

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

| |
|--|
| 1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA |
| HERRERA RICHARDSON MIGUEL D'ARCY |

| |
|---|
| 2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO |
| 4600009551-2021 |

| |
|--|
| 3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO |
| Servicio de asistencia técnica y seguimiento a los fondos seleccionados por el fondo de capital para emprendimientos innovadores (FCEI). |

| |
|---|
| 4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números) |
| S/10,850.00 |

| |
|---|
| 5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES |
| Del 01/09/2021 Al 29/01/2022 / Fecha de recepción: 08/01/2022 |

| |
|-----------------------|
| 6. ENTREGABLES |
|-----------------------|

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

| | |
|----|-------------------------------------|
| Sí | <input checked="" type="checkbox"/> |
| No | <input type="checkbox"/> |

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

| | |
|----|--------------------------|
| Sí | <input type="checkbox"/> |
| No | <input type="checkbox"/> |

No Aplica

| |
|---------------------------------|
| 7. DETALLAR ENTREGABLES |
| FASE II: Informe 2 del servicio |

| |
|---------------------|
| 8. PENALIDAD |
|---------------------|

Sí

No

Motivo

| |
|---|
| 9. OBSERVACIONES |
| La OS fue notificada el 07 de setiembre. El informe fue enviado por el consultor el día 05 de enero 2022. Se realizaron observaciones al entregable, y se volvió a enviar una versión el 08 de enero. |

| |
|--|
| 10. CONFORMIDAD |
| Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación. |

11. Firma

Subgerente

12. Fecha de firma

En la firma digital

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.